



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía

**MAT. : AUTORIZA CANCELACIÓN DE
FACTURA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 06 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012; donde señala la elección de Alcalde para el periodo 2012-2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014;
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5.012.-



1. **AUTORIZA** Cancelación de Fa: N° 2940, por un valor de \$73.500.- (setenta y tres mil, quinientos pesos) Iva Incluido, de fecha 30.04.2014, correspondiente a SOCIEDAD COMERCIAL CATITA DE ORO LIMITADA, Rut: N° 76.050.574-9, Pedro León N° 352, El Palqui, Atención en Reunión Sr. Alcalde con empresarios del pisco de la región, realizada el día 22 de abril de 2014, por celebración día del pisco que se realizara en nuestra comuna.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.12.003.001.003 Alcaldía "Atención Autoridades, Representantes Públicos y Privados", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE(S)